

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Adm. Peligros, 3 Telet., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 14 de Septiembre de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

ANO LIV - Núm. 10 663

## Los delitos de contrabando y defraudación

Habiéndose padecido error de copia al insertar en la *Gaceta* del 5 del corriente el Real decreto reglamentando los preceptos de la ley que modifica la legislación aplicable a los delitos de contrabando, publicamos a continuación la parte dispositiva debidamente rectificada:

Artículo 1.º Las causas en que no se hubiere aún dictado sentencia firme incoadas por actos de contrabando o defraudación que la ley anterior reputaba delitos y que la ley de 18 de Julio de 1922 califica de falta, se tendrán por sobreseídas de derecho, cualesquiera que sea el estado en que se hallen y el juez o Tribunal del fuero común o de los especiales que estuviese conociendo de ellas, e inmediatamente se remitirá lo actuado al delegado de la provincia que corresponda para que la Junta administrativa dicte la resolución que proceda. Si en dichas causas se persiguiesen, además de los delitos de contrabando y defraudación que por su cuantía quedan ahora reducidos a la categoría de faltas, otros conexos, se sobreseerá la tramitación judicial únicamente en cuanto a los primeros, continuándola respecto a los últimos, y se devolverán al Delegado de Hacienda las diligencias practicadas por la Junta administrativa, dejando en los autos testimonio de las mismas y expidiendo también el correspondiente de las diligencias sumariales que pueden ser útiles para la ulterior sustanciación del expediente administrativo.

Art. 2.º Los sumarios instruidos con anterioridad a la vigencia de la actual reforma de la ley por hechos que ésta siga reputando delitos, continuarán, en cuanto a la competencia y al procedimiento, tramitándose y resolviéndose con arreglo a la legislación anterior, pero se aplicarán con efecto retroactivo, en beneficio del reo, las circunstancias atenuantes de la responsabilidad en la mayor extensión que la nueva ley establece. Los sumarios que se instruyan desde el día en que la reforma entre en vigor se acomodarán rigurosamente a ésta.

Art. 3.º El procedimiento administrativo se regirá desde luego por la ley reformada. En su virtud, las Juntas administrativas remitirán testimonio del acta de descubrimiento o de aprehensión y de todo lo demás actuado ante ellas al Juzgado de instrucción de la capital de la provincia, cualquiera que sea el lugar en que se haya ejecutado, revista caracteres de delito de contrabando o defraudación, o sea de los enumerados en el art. 9.º o constituyan falta que deba reputarse delito, a tenor del artículo 15, conservando en los demás casos en que se trate de faltas su competencia íntegra para fallar sobre las de contrabando o defraudación, aunque con ellas concurre algún delito conexo, cualquiera que sea la clase de éste y la jurisdicción competente para juzgarle.

Si el delito conexo fuese de los enumerados en el párrafo segundo del artículo 10, las Juntas administrativas, además del testimonio que han de remitir al Juzgado de instrucción de la capital para el castigo de los delitos de contrabando o defraudación y los conexos comunes, remitirán otro a la jurisdicción de Guerra o Marina que corresponda, para la represión de los de seducción o resistencia a individuos de fuerza armada que gocen de fuero militar, únicos a que se deja reducida la competencia de las mismas en la materia de la ley reformada.

Art. 4.º Las multas en que, a tenor del párrafo adicional del art. 25, incurran las Empresas o Compañías de transportes terrestres o marítimos serán impuestas por las Juntas administrativas, una vez conocida la cuantía de las penas pecuniarias a que hayan sido condenados los autores de los delitos o faltas de contrabando o defraudación cometidos en la circulación de mercancías, y a tal efecto, los Tribunales que hayan conocido de las respectivas causas remitirán al delegado de Hacienda, en término de nueve días, testimonio de las sentencias firmes recaídas en ellas. Los abogados del Estado cuidarán del cumplimiento de este precepto.

Los acuerdos de las Juntas administrativas en esta materia serán apelables en la forma y condiciones determinadas por el reglamento de procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, siempre que la cuantía de la multa exceda de 250 pesetas en los casos de contrabando y de 500 en los de defraudación.

Art. 5.º El término de un mes que concede el último inciso del párrafo adicional al artículo 55 para que comience a cumplirse la pena subsidiaria de arresto o prisión por insolvencia, empezará a contarse desde el día en que el fallo de la Junta administrativa quede firme. Los delegados de Hacienda acordarán y cuidarán de que dentro de los nueve días siguientes se expida y entregue al abogado del Estado, por el secretario de la Junta administrativa, la oportuna certificación visada por el presidente de la misma. El abogado del Estado se guiará en su gestión por el Juzgado de instrucción de la capital, solicitando la ejecución de la pena, a fin de que éste pueda acordarla y la pena subsidiaria empezar a cumplirse dentro del mes concedido como término total por la ley.

Art. 6.º Cuando de los hechos ejecutados pueda derivarse, además de un delito de contrabando o defraudación, la de otro conexo sometido a la competencia del fuero común, se instruirá un solo sumario por el juez de instrucción de la capital de la provincia, y se verá la causa en un solo juicio oral ante la Audiencia constituida en la forma que determina el artículo 85 de la ley reformada. El presidente y los dos magistrados dictarán la sentencia que proceda respecto al delito conexo, y los mismos, en unión de los adjuntos, la que corresponda a los delitos de contrabando o defraudación, debiendo preceder aquélla a ésta para que pueda aplicarse en su caso la penalidad que establece la regla primera del artículo 85 de la ley.

Art. 7.º Para la constitución de la Audiencia provincial en la forma que determina el citado artículo 85, el presidente de la Audiencia, con un mes de antelación al comienzo de cada cuatrimestre, dirigirá oficio al presidente de la Cámara de Comercio de la capital de la provincia, requiriéndole para que, en el término de quince días, y bajo su responsabilidad, designe la Corporación y le comunique el nombre, apellidos y domicilio del comerciante o industrial que haya de desempeñar el cargo de adjunto y los de un suplente para los casos de ausencia o de incompatibilidad. Para iguales casos será suplente del delegado el interventor de Hacienda de la provincia.

Art. 8.º Sólo podrán ser nombrados adjuntos los comerciantes o industriales que hayan cumplido veinticinco años, estén en el pleno goce de sus derechos civiles, lleven por lo menos dos años matriculados en la capital de la provincia y no hayan desempeñado el cargo de adjunto, propietario o suplente, en los dos cuatrimestres anteriores. Los adjuntos serán citados con cinco días de antelación, por lo menos, a aquél en que haya de tener lugar la vista o el juicio oral. La citación al delegado de Hacienda se hará mediante oficio del presidente de la Sala y la del comerciante o industrial en la forma que la ley de Enjuiciamiento criminal determina.

Art. 9.º Para dar efectividad a la prohibición de enajenar decretada por el párrafo adicional al artículo 24 de la ley, los delegados de Hacienda expedirán certificaciones de retención y depósito o en su caso mandamientos para ellas o para la anotación preventiva en el Registro de la Propiedad, expresando en unas y otras todas las circunstancias necesarias para que dichas diligencias puedan llevarse a efecto.

## Notas de Guerra

### Firma del Rey

Nombrando inspector de Sanidad Militar de la segunda región al inspector médico de segunda clase D. Fidel Lombana Sáez, que desempeña igual cargo en la séptima región.

Idem inspector de la séptima región al inspector médico de segunda clase D. José Salvat y Martí, que desempeña igual cargo en la octava.

Idem inspector de la octava región al inspector médico de segunda clase D. José Hernández y Salvador, que desempeña igual cargo en la e la segunda.

Nombrando auditor de la Comandancia general de Melilla al auditor de división D. Esteban Fernández Hidalgo.

Destinando al Estado Mayor Central del Ejército al coronel de Infantería D. Enrique Ruiz Fornell, y al teniente coronel de Caballería D. Manuel Osterer Montañez.

Destinando a los coronales de Artillería doa Angel Sánchez y Sánchez de Toledo, para ejercer el cargo de director de la fábrica Nacional de Toledo; D. Estanislao Brotons y Poveda para el mando de la Comandancia de Tenerife; D. Antonio Torner y Viote para el de la de Cartagena; D. Joaquín Rey Pardo, para el del décimo Regimiento de Artillería ligera; D. Pedro Torrado y Atocha, para el del 15.º de igual denominación; D. José Sánchez y Seijas, para el del 16.º de Artillería ligera, y D. José Sánchez de Toledo para el 14.º de Artillería pesada.

Concediendo el empleo superior inmediato por méritos contraídos en campañas al capitán de Artillería D. Gabriel Echanove y Zabala, al capitán de Infantería (fallecido) D. Luis Muñoz Matilla, y a los tenientes de Infantería D. Gregorio Dñeiro Amigo, D. José Castelló del Oimo y D. Juan Machaco y Juárez de Negrón, y al del mismo empleo y arma (fallecido) don José Vargas Zúñiga.

Concediendo el empleo de alférez de la escala de reserva retribuida por méritos contraídos en campaña al suboficial de Infantería don Antonio Biador Farradó, al de Caballería don Eladio Rodríguez Canivaro, y al de Ingenieros don Tomás Martínez Sánchez.

Dotando la concesión de la medalla militar hecha por el alto comisario de España en Marruecos a favor de un general, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa por los méritos contraídos en las operaciones y hechos de armas en que han tomado parte.

Concediendo la libertad condicional a 24 reclusos sentenciados por los Tribunales del fuero de Guerra, que se hallan sufriendo condena en los establecimientos comunes.

Exceptuando de las formalidades de subasta y concurso las obras del anteproyecto del trozo de Tabernas al vado de Jarub, zoco del Tzalatza de Yebel Hebib de la carretera de Tetuán-Larache.

Idem de las formalidades de subasta y concurso las obras del anteproyecto del segundo trozo de la carretera Larache-Tetuán por el collado de Aferrún entre Tzalatza de Rixana y el vado de Sahara Uarmud.

Autorizando al Servicio de Aviación para que adquiera por gestión directa 20.000 metros de tela para aeroplanos, un coche Hispano 16 H. P. y un Ford, 15 motores Rolls-Royce tipo Aguiña 275 H. P. completo y piezas de recambio, 112 radiadores Lamblin y cien crucetas para los mismos y piezas de recambio para aviones Meitnayde.

## Denuncia de un periódico

El *Pueblo Vasco*, de San Sebastián, ha sido denunciado por el fiscal por un artículo publicado acerca de las carreras de caballos allí celebradas, y en las que obtuvo el premio de medio millón de pesetas un caballo propiedad de S. M. el Rey. En San Sebastián es objeto de muchos comentarios esta denuncia.

## Después de la Asamblea de Oviedo

Oviedo, 13.—Reunida ayer la Junta ejecutiva de la Asamblea regional, acordó oficiar a la Universidad, Cámaras de Comercio de Oviedo, Gijón y Avilés para la designación de un representante por cada uno de estos Centros.

También acordó telegrafiar al diputado don Ramón Alvarez Valdés rogándole que dé noticias urgentes sobre la actitud del Gobierno, después de conocer el resultado de la asamblea.

Telegrafiar al presidente del Consejo y a los ministros de Estado y Fomento anunciándoles el comienzo de la actuación de la Junta, y expresándole la confianza que ésta abriga de que el Gobierno atenderá las justas aspiraciones de Asturias, contenidas en las conclusiones de la Asamblea.

La Junta ha dejado para cuando se incorporen los nuevos representantes, la discusión de otros extremos de importancia.

Oviedo 13.—La Junta ejecutiva ha hecho cursar unos telegramas, entre ellos uno al presidente del Gobierno, que dice así:

«La Junta ejecutiva de la Asamblea regional para defender a Asturias, con plenos poderes de la provincia entera para evitar las ruinosas consecuencias del Tratado de comercio con Inglaterra, le saluda respetuosamente al comenzar su actuación, y espera confiadamente que el Gobierno atenderá las justas y legítimas aspiraciones de Asturias contenidas en las conclusiones de la asamblea de ayer, comunicadas oficialmente por este gobernador civil al Gobierno.»

Esta Junta se halla autorizada por la provincia entera para actuar resueltamente en la defensa y tranquilidad de la región amenazada por las negociaciones del Tratado con Inglaterra.

Esperamos, haciéndose cargo de la justicia de las peticiones, que evitará con acertado criterio las graves determinaciones que la provincia tomará, dictadas ante la perspectiva de hambre y miseria que invadirán los hogares y por el agravio a los intereses y dignidad de la región.»

El mismo telegrama con una ampliación que dice:

«En absoluto confía esta Junta en su apoyo en favor de los intereses de la región; pues, como buen asturiano, tienen que serles muy sarados.»

Ha sido enviado a los ya citados ministros. También la Comisión provincial ha telegrafiado al ministro de Marina expresándole el disgusto producido por el hecho probado que los buques de guerra españoles tomarán en el puerto de Gijón carbón extranjero más caro y defectuoso que el asturiano, lo cual contribuye a robustecer el rumor público que sospecha de manejos censurables de ciertas Compañías importadoras de carbón extranjero, de las que forman parte familias de elevados políticos españoles.

No esperamos que tolere el gravísimo hecho referido, pagando con el dinero de los contribuyentes españoles un carbón más malo y más caro que el asturiano, cual es el recibido por el cañonero «Hernán Cortés.»

Si no se corrige energicamente el hecho denunciado, nos daremos exacta cuenta de que nada puede esperarse de las promesas oficiales.

Hoy sale para Madrid la Comisión de patronos que conferenciará con el Gobierno sobre este asunto.»

## Congreso de Ciencias administrativas

Con la asistencia de una representación oficial de la sección española ha tenido lugar la reunión, en Bruselas del Comité oficial internacional del Congreso de Ciencias administrativas.

Prevalció la propuesta de la delegación española para celebrar el próximo Congreso internacional en Bruselas, y se acordó celebrarlo en Septiembre de 1923.

La comisión permanente discutió el programa del próximo Congreso, quedando aprobado éste.

Los delegados españoles han tomado parte en la tercera quincena de la Universidad internacional, instalada en el Palacio Mundial de la capital belga, disertando el general Sorela acerca del «Servicio civil obligatorio», y el Sr. Gascón y Marin, de «La jurisdicción contencioso-administrativa en España.»

## La Asamblea de la Sociedad de las Naciones

Ginebra 13.—El representante inglés, en la discusión sobre el desarme, comenzó haciendo algunas preguntas y consultas sobre diversos aspectos del problema, principalmente a las consultas que deben hacerse acerca de los cuadros estadísticos.

Después, el Sr. De Jovenel, representante de Francia, dijo que se hallaba de acuerdo con el Sr. Fisher respecto a que deben realizarse consultas periódicas acerca de las necesidades militares, y solicitó la reglamentación de las estadísticas, por estimar que no pueden ser improvisadas.

Añadió que se debe evitar el «apasionar» las estadísticas, y preconizó la necesidad de que, antes de comenzar las conferencias, se verifiquen consultas preliminares acerca de la extensión del acuerdo de Washington y del tráfico de armas, pues si las conferencias se improvisaran se correría el riesgo de provocar una desilusión.

Afirmó luego que Francia está reconocida al Sr. Robert Cecil, que establece la aplicación

práctica del Pacto de garantía entre Estados del mismo Continente, con objeto de llegar a la reducción simultánea de armamentos.

Añadió que el Sr. Robert Cecil hace depender la conclusión del Pacto de la previa reducción de armamentos por parte de los países interesados, y respecto a esto considera el señor De Jovenel que el Pacto de garantía debe preceder a la reducción, la cual sería una consecuencia de aquél.

El Sr. De Jovenel hace resaltar que el Pacto francoamericano habría facilitado la tarea del Pacto francoinglés, que hubiera sido seguido por otros Estados.

Unánimemente aplaudido, termina diciendo: «Se trata ahora de saber si las naciones que fueron capaces de estrecha solidaridad durante la guerra serán capaces de idéntica solidaridad en la paz.»

Ginebra 13.—Ayer se aprobaron unos artículos por la Comisión del desarme, referentes al establecimiento del Pacto de garantías y que son los que siguen:

Primero. No será posible llegar a ninguna reducción de los armamentos si esta no es general.

Segundo. Dado el estado actual del mundo hay un gran número de Gobiernos que no podrían asumir la responsabilidad de una reducción sería de sus armamentos, a menos de recibir a cambio las garantías que estimara suficientes para la seguridad de sus países.

Tercero. Una de estas garantías podría estar constituida por un acuerdo general de todos los países interesados que comprometera a éstos a efectuar la reducción con arreglo a un plan establecido y ayudase en el caso de ser atacado, siempre que la obligación de acudir en socorro de un país extranjero quedara limitada en principio a los países situados en la misma parte del Globo.

Ginebra 13.—Vistos los propósitos de mantener definitivamente en Ginebra la sede de la Sociedad de las Naciones, el Gobierno helvético ha ofrecido a dicha Sociedad los terrenos necesarios donde podrá establecerse dignamente.

El Consejo de la Sociedad ha adoptado el acuerdo propuesto por la Comisión especial del opio, y que tiende a que el Gobierno chino proceda a una escrupulosa investigación respecto al cultivo de la aludida adormidera en China.

También ha decidido el Consejo llamar la atención de nuevo a todos los Gobiernos acerca de la importancia vital del sistema de certificados de importación y de la necesidad urgente de su adopción rápida y universal.

Por último, se nombró una Subcomisión de peritos en Medicina con el fin de poder informar a los vocales que constituyen la Comisión del opio.

## La represión contra la blasfemia

La Pontificia y Real Asociación Católica de Represión de la Blasfemia, de Madrid, acordó en su Junta general del día 10 del corriente hacer un homenaje de gratitud al ex comandante general de Melilla Sr. Ardanaz, bajando a la estación una numerosa representación, así como la de otras Obras sociales, a recibirle, en virtud de las órdenes tan acertadas que dictó contra la blasfemia al tomar posesión del mando de la zona de Marruecos.

Esta Asociación, con motivo de sus nuevos estatutos ha constituido la Junta directiva en la siguiente forma:

Presidentes honorarios, SS. MM. los Reyes; presidentes efectivos de celadores, Sus Altezas los serenísimos señores príncipes Max Egon de Hohenlohe: presidente efectivo de la Asociación, Rvdo. P. Agustín Ramos Castañón (Escopio); vicepresidente, D. Gerardo Bañales; director espiritual, Rvdo. P. Juan Echevarría (misionero del Corazón de María); vicedirector, P. Basilio Román (de los Sagrados Corazones); secretario general y director de propaganda, D. José Rodríguez de Julián; vicesecretario, D. Angel Montero y D. Manuel Rodríguez Pascual; tesorero, D. Santos Tapiador; contador, D. Manuel Aza; vocales, D. José Fernández Losada, D. Máximo Cánovas del Castillo, D. Eusebio Guerrero Mosquera, D. Fernando Morales, D. Melitón Cerro y D. Francisco García Molinas.

Dirección de propaganda: vicedirector, don Antonio Bañares y Bañares; secretario, don Angel Ramos; vicesecretario, D. Juan Palacios; vocales, D. Antonio García, D. Fernando Jiménez de Molina y D. Manuel Cera.

Abanderado, D. Melitón Peñalver; viceabanderado, D. Antonio García.

Coros de celadoras: presidenta, princesa Max Egon de Hohenlohe; vicepresidenta, doña Pilar Rodríguez de Julián; secretaria, doña Dolores Bañales; vicesecretaria, D. Dolores Sánchez; vocales, D. Saturnina Barrasa, D.ª Dolores Jiménez y D.ª María Peña.

## Del Municipio

Los guardas de parques y jardines han pedido esta mañana al alcalde que se les conceda el descanso de un día a la semana.

La unión general de propietarios de «taxis» han solicitado del Ayuntamiento que se deje sin vigor el pago por horas de los «autos», fuera de un radio de 15 kilómetros del centro de Madrid.

La Sociedad «Unión general de carruajes», que cuenta con 1.500 coches de punto al servicio público, ha solicitado también del Ayuntamiento lo contrario de lo que hace días solicitaron los «chauffeurs» respecto a la circulación de carruajes, o lo que es lo mismo, que no se acuda a lo pedido por dichos «chauffeurs».

La cuestión es pasar el rato.

El teniente de alcalde del distrito del Centro ha decomisado gran cantidad de pan faldó de peso, que ha repartido entre los pobres.

## La próxima temporada teatral

### En honor de la Guerrero y Díaz de Mendoza

En Salamanca se ha celebrado un homenaje en honor de estos ilustres artistas.

El acto, que revistió extraordinaria brillantez, tuvo lugar en el teatro Bretón, ocupado en su totalidad por un selecto público.

Como recuerdo del acto se les entregó un artístico pergamino.

### Varias noticias

Juan López Merino ha comenzado a ensayar en la Latina un drama social titulado «Los santos mártires». Será el primer estreno de la temporada del citado teatro.

Antonio Paso ensaya en el teatro Martín su nueva obra, titulada «Los apuros de Pura». La música es del maestro Luna.

Antonio Fernández Lepina ha leído a la compañía del Rey Alfonso una traducción en tres actos, sin título aún, y Luis de los Ríos, otra en el Infanta Is-bel.

En Novedades se estrenará pronto una zarzuela que se titula «El punto de mira», original de García Alvarez y José Lucio.

A este último teatro ha llevado también una zarzuela el actor de la Comedia Valeriano León.

En los últimos días de Septiembre se presentará en el teatro Benavente, ahora Olimpia, la compañía de «vaudeville» de la artista catalana Elena Jordi.

Figuran en el cuadro Juana Robles, Pilar Argota y los actores Ricardo Galache, Rafael Alarín y Santiago García.

La compañía se presentará con el estreno de «La Presidenta», de Hennequin y Weber, traducida por Joaquín Belda.

«El dilema», de Juan Ignacio Luca de Tena. Copiamos de *El Pueblo Vasco* de San Sebastián:

«Juan Ignacio Luca de Tena, que comenzó sus trabajos literarios con excelente éxito, nos confirmó ayer las buenas disposiciones personales con que cuenta para cultivar el género teatral.»

Su obra, estrenada en el Victoria Eugenia, triunfó plenamente ante un numeroso público, que escuchó la nueva producción con verdadero interés y entusiasmo, impresionándose hondamente en los momentos dramáticos, bien ponderados, de la comedia.

Al final de cada uno de los dos actos que tiene la obra, los aplausos fueron calorosos, y el autor salió muchas veces a escena; llamado insistentemente por los espectadores. Podemos afirmar que el estreno del joven autor Juan Ignacio Luca de Tena ha constituido uno de los éxitos más completos de la temporada actual.

En justicia, el éxito es merecido. El autor plantea un problema que interesa desde el primer momento.

Es el concepto del honor de algunas clases sociales demasiado rígidas, colocado frente a la conciencia del hombre sencillamente hombre. El argumento con que el Sr. Luca de Tena comenta este concepto rígido del honor tiene gran fuerza teatral. Un militar se ve obligado a batirse con un periodista, a pesar de que éste salvó de la muerte a una hija del militar que estuvo a punto de perecer en un siniestro, su conciencia le dice que no debe matar al salvador de su hija, pero la Corporación le ordena batirse en contra de los impulsos de su corazón. El momento en que el padre, lleno de gratitud, se encuentra ante el que va a ser su adversario, es de una fuerte emoción. Y no es este el único rasgo teatral de la obra, que consideramos un acierto del autor.

El diálogo es sobrio y expresivo; no sobra nada y se va directamente al fondo de la tesis sin que la palabrería estéril venga a turbar la atención del espectador.

También los personajes están justos y bien caracterizados, y a pesar de esta sobriedad—tal vez por ello mismo—la comedia penetra hondamente en el ánimo del público.

La compañía de Martínez Sierra ha estudiado la obra con el cariño que merece, y Catalina Bárcena nos demostró haberse comprometido sinceramente con el drama que atormenta a la protagonista. Ramón Martíari ha comprendido perfectamente el doloroso dilema, base de la obra, y lo expresa con la dignidad que requiere. Manuel Collado, estuvo, como siempre, impecable. Y muy bien Miliagros Leal, Carmen Cano, la niña Elenita Jiménez y los Sres. Pérez León, Ricardo de la Vega y José Vázquez.

Felicitemos muy sinceramente al Sr. Ignacio Luca de Tena por su nueva producción, que tiene un positivo valor teatral y literario.»

### La temporada en Barcelona

He aquí algo de lo que será la próxima temporada teatral Barcelonesa, pródiga siempre en espectáculos teatrales.

Al verso se dedicarán cinco teatros. En el Goya, la Compañía Vargas-Fuentes-Morano ocuparán la escena hasta Reyes, primera, del 12 al próximo hasta Reyes.

Después actuará tres meses la compañía Cobeña-Oliver, estrenando en Barcelona «Madame Butterfly», que ha despertado en la ciudad condal gran curiosidad.

En el Español se hará la acostumbrada estación de vodevil y género cómico en catalán.

La compañía, salvo algunas modificaciones, será la misma del año pasado, e irá dirigida por Santpere, pues su socio, Pepe Berges, pasa al Tivoli para dirigir la temporada lírica catalana.

En el Cómico, desde el 20 del presente mes se hará melodrama por una compañía local.

Romea abre presentando al famoso transformista Frégoli.

Después actuará una compañía dramática catalana, dirigida por los conocidos actores Enrique Jiménez y Joaquín Montero.

Van también Aymerich, Esperanza Ortiz, la Morena, la Caró, etc. La temporada comenzará a primeros de Octubre, con la comedia nueva de Crehuet, «Palmas y flores».

Montero, Iglesias y Rusinol han prometido varias obras. Y también Maristany, Pons y Pagés, Sagarra, Burgos y otros han ofrecido originales y tradiciones.

En Poliorama actuará hasta fines de primavera la compañía indispensable de género cómico castellano.

La compañía, capitaneada por Ricardo Güell, será la misma de otros años, con la única variación de que ha entrado a formar parte de ella Alfonso Tudela.

También se darán breves temporadas dramáticas en el teatro de la Comedia y en el Estadio Cirera, éste dirigido por Mercedes Nicoláu.

Los teatros Tivoli, Victoria, Nuevo, Apolo y Eldorado serán dedicados al género lírico. En Novedades dividirán la temporada, dando dos géneros: el lírico y el dramático.

El Doré, completamente reformado, será destinado a variedades, por la misma Empresa de Eldorado, siguiendo los grandes programas de este teatro.

En Barcelona ha sido hecha al gobernador civil la notificación oficial de la huelga de actores para el día 14; se cree que a partir de esa fecha irán también los tramoyistas.

EN LA CASA DE LA MONEDA

Visita del ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda, Sr. Bergamín, hizo ayer mañana una detenida visita a la Casa de la Moneda, correspondiendo a la invitación que le había hecho el administrador de dicha dependencia, Sr. Sedano, y acompañado por éste y demás jefes de ella, el ministro recorrió los diversos departamentos de la Fábrica de la Moneda y Timbre.

Le fueron mostradas las nuevas máquinas que se han recibido de las encargadas al extranjero y a fábricas nacionales, las reformas hechas y en curso para dar amplitud e higienizar los pabellones de acuñación, imprenta, etc., la camioneta automática adquirida para el transporte de efectos timbrados, los acopios de primeras materias para la elaboración de aquéllos y la distribución de los servicios.

Quedó el ministro muy complacido de la visita y escuchó con gran atención las manifestaciones que le hicieron el Sr. Sedano y otros jefes, quienes le dieron cuenta de la situación industrial de la Fábrica.

El administrador le entregó la Memoria reglamentaria correspondiente a 1921, en cuyo interesante documento se pone de manifiesto la mejora general de servicios lograda en el año último, así como las grandes economías que se han empezado a conseguir para el Tesoro con la reorganización de los servicios, hecha a base de una severa rectitud y un lógico acoplamiento de personal.

Según parece, ya no se construirá la nueva fábrica en el solar que hace tiempo se adquirió para ella, y que no reúne condiciones al efecto. Cuando se haya recibido toda la maquinaria y queden instalados los servicios accesorios se procederá a extrañar moneda divisionaria de plata, empleando quizá la desmonetizada procedente de los duros «sevillanos», y aun tal vez se ensaye la acuñación de moneda de níquel. El ministro salió muy complacido de la visita.

La fiesta Hispano-cubana

Con caracteres de gran solemnidad, se celebrará el día 15 del presente mes, en Avilés, la fiesta Hispano-cubana, cuyo acto será presidido por Su Alteza Real el Infante D. Fernando, en representación de Sus Majestades los Reyes, y su esposa la duquesa de Talavera, a quien asistirá una corte de amor, compuesta por bellas y distinguidas señoritas.

Actuarán en calidad de mantenedores del torneo literario, por Cuba, el ministro plenipotenciario de dicha República en Madrid excelentísimo Sr. D. Mario García Kohly, y por España, el ex ministro D. Antonio Goicoechea.

Dada la actividad desplegada por la comisión organizadora, en la que es elemento valiosísimo nuestro distinguido compañero en la Prensa el director de El Progreso de Asturias, D. Julián Orbón, y la filantrópica finalidad a que se destinan los productos que se obtengan, no es de extrañar la gran demanda existente de localidades.

VERANEOS REGIOS

San Sebastián 13.—Reina violento temporal presentando el mar aspecto amenazador. El crucero inglés «Curasao» zarpó esta mañana a las ocho, en virtud de la orden radiotelegráfica recibida anoche.

El acorazado «España», a su vez, ha marchado a Bilbao. A causa del temporal reinante el cañonero «Marqués de la Victoria» se vio obligado a refugiarse en el puerto de Pasajes.

El acorazado portugués «Vasco de Gama» abandonó este puerto marchando con rumbo a Lisboa. El Sr. Fernández Prida salió esta mañana con dirección a Pamplona, acompañado de varios amigos, proponiéndose regresar esta noche a su residencia oficial.

El infante D. Fernando acompañado del duque de la Victoria estuvieron esta mañana en el Palacio de Miramar cumplimentando a su real familia. La Reina Cristina ha visitado esta mañana los hospitales de la Cruz Roja, conversando amablemente con los heridos.

Después de haberse producido una explosión, Don Alfonso tuvo varias heridas, entre ellas las de varios jefes y oficiales, de esta guarnición.

UN COMISARIO AGREDIDO

Barcelona 13.—Hasta hoy no se ha sabido que, durante la madrugada pasada cuando se dirigía a descansar a su domicilio el comisario de policía del distrito de la Lonja Sr. García Quiza fue agredido por dos desconocidos que por la espalda, le dieron varios golpes con una barra de hierro dejándole tendido en el suelo sin conocimiento.

Los agresores huyeron rápidamente no habiendo sido detenidos. El Sr. García Quiza guarda cama a consecuencia de las fuertes contusiones que le produjeron.

Extranjero

París 13.—Desde Lima comunican que con motivo del aniversario centésimo primero de la independencia de Perú, se ha celebrado en Lima el acto de colocación de la primera piedra del monumento a la memoria de Dupetit Thouars, cuya energía durante la guerra entre Chile y el Perú evitó el bombardeo de la ciudad.

El doctor Rada y Gamio, alcalde de Lima, pronunció un elocuente discurso, y M. Dejean Batie, ministro de Francia, exaltó los sentimientos de amistad entre el Perú y la República francesa.

Jerusalén 13.—Ayer se verificó en presencia de lord Alleby; la proclamación del mandato británico en Palestina.

Los almacenes y obreros no israelitas han suspendido el trabajo en señal de protesta.

Ginebra, 13.—El anunciado viaje de Lloyd George a Ginebra se efectuará el 21 del corriente. Es poco probable que M. Poincaré vaya, como se ha dicho, a la capital de Suiza.

Londres, 13.—La ausencia de Inglaterra del primer ministro no durará más que ocho o diez días. Acompañarán a Lloyd George sir Maurice Hankey y sir Edward Briff.

París, 13.—Comunica el corresponsal del Petit Parisien en Londres que Lloyd George, a su paso por Ginebra, se entrevistará en París con el presidente del Consejo, señor Poincaré, para tratar acerca de los acontecimientos de Oriente.

Berlín 13.—El presidente de la Comisión ejecutiva ucraniana ha enviado una carta urgente a las autoridades centrales de Moscú informándolas que han estallado serios disturbios en varios distritos de los Gobiernos de Karkoff, Poltova y Ekaterinoslaw.

Los tumultos—dice—han tenido por causa el excesivo celo de los destacamentos militares en la percepción de impuestos en especie. Durante los últimos días, varios de los recaudadores de contribuciones han sido muertos por los campesinos.

La Delegación irlandesa en Madrid nos ha enviado una nota en la que desmiente, en nombre de su Gobierno, la noticia publicada en algunos periódicos de que el presidente de Irlanda, Arturo Griffith, murió envenenado.

Según informes oficiales, la causa de la muerte fué la afección cardíaca que padecía el Sr. Griffith, y así lo ha certificado el médico que lo asistió y que además era amigo particular del presidente.

Dublín 13.—Los rebeldes han hecho saltar cuatro puentes, uno de ellos perteneciente a la línea del ferrocarril, aislando así la parte Norte del condado de Louth.

Río Janeiro 13.—El presidente de la República, D. Epitacio Pessoa, pasó revista en la bahía de Guanabara a las escuadras nacionales y extranjeras. Además de los buques de guerra brasileños, estaban anclados en dicha bahía los que condujeron a las Misiones navales de Inglaterra, Méjico, Estados Unidos, Japón, Argentina y Uruguay. El crucero «Barros» saludó al presidente con 21 salvas. El señor Pessoa fué aclamado en cuantos buques revisó.

En el «Stadim Fluminense» han dado comienzo los juegos olímpicos latinoamericanos. El burgomaestre de Bruselas, M. Max, ha visitado al presidente de la República, con quien ha conversado por espacio de una hora.

El presidente ha ofrecido en el palacio Catete, un banquete en honor del embajador de los Estados Unidos, Mr. Hughes, asistiendo todos los embajadores, ministro de Estado, jefes de Estado Mayor del Ejército y de la Marina, el prefecto de Río, el secretario de la Presidencia y todos los delegados especiales.

El presidente pronunció, muy emocionado, breves frases de salutación, contestándole en nombre de las representaciones extranjeras el propio Mr. Hughes con un elocuente discurso en elogio del Gobierno y del pueblo brasileños.

El secretario de Estado norteamericano, Mr. Hughes, jefe de la Misión yanqui en las fiestas del centenario, ha ofrecido con una gran recepción en la Embajada de los Estados Unidos en honor de las altas autoridades brasileñas, miembros del Cuerpo diplomático, Delegaciones extranjeras y alta sociedad brasileña.

Bajo la presidencia del ministro de Justicia se ha celebrado en el salón de fiestas de la Exposición internacional la solemne sesión de apertura del Congreso de la Enseñanza superior. La Exposición es visitada por numerosísimo público. Llaman poderosamente la atención los pabellones de Inglaterra, Francia y Bélgica.

Se han celebrado varias fiestas populares y deportivas. Las carreras de caballos se han visto muy concurridas, habiéndose disputado los premios Siete de Septiembre y José Bonifacio.

Si hemos de creer lo que asegura el Daily Express de Londres, un eminente bacteriólogo suizo, el doctor Henri Spahlinger acaba de descubrir un suero que no tan sólo curará la tuberculosis, sino que además prolongará la vida humana hasta la edad de ciento cincuenta años.

Esta vez parece que va de veras el descubrimiento positivo del filtro de larga vida, que hasta ahora habíamos esperado en vano. Los experimentos realizados mediante inyecciones del referido suero, han sido eficaces y plenamente demostrativos, por lo menos en lo que se refiere a la curación de la tuberculosis.

En cuanto a la prolongación de la vida hasta los ciento cincuenta años, es preciso creerlo como un dogma y no hay más que acorazarse con la fe, pues el doctor Spahlinger y sus discípulos guardan todavía el secreto, y por otra parte, como es muy natural, para convencerse de la eficacia del nuevo tratamiento, no habrá más remedio que esperar a que alguno de los tratados alcance a cumplir los ciento cincuenta años consabidos.

Los discípulos en cuestión se someten gustosos a las inyecciones del ya famoso suero y las impresiones hasta ahora transmitidas no pueden ser más optimistas. Uno de los alumnos ha declarado muy seriamente lo que sigue: «Las inyecciones de este suero me hacen

fuerte como un león. Lo que resulta más notable es que el medicamento comunica un aspecto de juventud al rostro, e infunde a la sangre y al cuerpo el vigor de los años juveniles.»

El periodista que transmite la noticia sorprendente, acaba diciendo a título de comentario: «Por el momento, los profanos nada podemos asegurar. Esperemos hasta ver el resultado del suero maravilloso.»

Es lo que todos haríamos en este caso, con la mayor satisfacción: esperar que transcurran con salud y buena mesa, ciento cincuenta años. Teniendo, además el rostro joven y el cuerpo vigoroso.

DE ADUANAS

Cuarenta plazas vacantes

La Gaceta publica una Real orden de Hacienda al director general de Aduanas, cuya parte dispositiva dice así: «De conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, he tenido a bien disponer que para proveer 40 plazas de oficiales de tercera clase del Cuerpo pericial de Aduanas se convoque a oposiciones de ingreso, que, de acuerdo con lo establecido en la disposición cuarta de las transitorias comprendidas en el Reglamento orgánico de 30 de Diciembre de 1920, y con sujeción a los correspondientes preceptos del 30 de Abril de 1919 y demás disposiciones con el mismo relacionadas, deberán dar principio el día 1 de Diciembre del corriente año ante un Tribunal presidido por V. I., y del cual formarán parte, en concepto de vocales, D. Tomás Pérez de Azcárate, jefe de Administración de esa Dirección general; D. Augusto Morales Díaz, jefe de Administración de la de lo Contencioso del Estado; don Cecilio Araez y Ferrando, jefe de Administración del Cuerpo pericial de Aduanas, en sustitución del jefe del Laboratorio Químico Central de este Ministerio; D. José Domínguez Sierra, traductor de idiomas de ese Centro directivo, y D. Luis García Prieto y D. Manuel Freire Penedo, jefe de Negociado el primero y oficial el segundo del Cuerpo de Aduanas, debiendo este último funcionario ejercer el cargo de secretario del Tribunal.»

También publica la Gaceta el siguiente aviso de la Dirección general de Aduanas: «Por Real orden de esta fecha se ha convocado a oposiciones para proveer 40 plazas de oficiales de tercera clase del Cuerpo pericial de Aduanas. En su consecuencia, se hace saber a cuantos aspiren a tomar parte en dicha convocatoria que desde el día 24 de Octubre al 25 de Noviembre del corriente año se admitirán en la Secretaría del Tribunal, todos los días laborales, y en las horas que oportunamente se señalarán por medio de la tabla de anuncios, las solicitudes de los interesados, en papel del sello correspondiente y acompañadas de los documentos siguientes: 1.º Certificación facultativa de que no tiene defecto físico que le inhabilite para el servicio. 2.º Certificación de nacimiento que acredite que el aspirante es español y mayor de dieciocho años el día de la presentación de la solicitud. 3.º Certificación de buena vida y costumbres, expedida por la autoridad local del punto de residencia del solicitante. 4.º Certificación de haber sido aprobado en examen previo, o exhibir título profesional o académico, con correspondiente copia, la cual, una vez certificada, se unirá al expediente y se devolverá el certificado al interesado.

Se considerarán como tales títulos los de ingeniero en sus varias especialidades, profesor o contador mercantil, doctor o licenciado en cualquiera facultad, bachiller en Artes, perito industrial de todas las secciones, maestro superior de Primera enseñanza y Real despacho de oficiales del Ejército español procedentes de las Academias militares.

Todos los documentos que se indican en los casos 1.º, 2.º y 3.º deberán presentarse debidamente legalizados, cuando se hayan expedido fuera del territorio de la Audiencia de Madrid.

En el acto de la presentación de la solicitud documentada, los interesados se moverán de la correspondiente papeleta, abonando 40 pesetas en concepto de derechos de examen. No se cursarán ni se incluirán en la lista las solicitudes que se reciban por correo. El día 28 del expresado mes de Noviembre verificará un sorteo público de todos los aspirantes, y el número que cada uno obtenga será el definitivo para ser llamados a actuar.

Las oposiciones se harán en cuatro ejercicios, con arreglo a los programas aprobados por Real orden de 20 de Diciembre de 1909. El primer ejercicio comenzará el 1 de Diciembre próximo. Madrid, 9 de Septiembre de 1922.»

SPORT

Ciclismo La veterana U. V. E. prepara para el próximo domingo 24 de los corrientes, una importante prueba con el recorrido de Madrid a Toledo y regreso.

Reina gran animación entre los aficionados al pedal para presenciar la prueba de referencia sabiéndose que los principales «ases», han de tomar la salida que se dará a las 7 en punto de la mañana del expresado día, en el kilómetro 4 de la carretera de Andalucía.

La carrera se disputará sin entrenadores, estando abierta la inscripción hasta el día 23 de los corrientes, a las 8 de la noche, en el domicilio social, Paseo de las Castellana, 6 duplicado.

Un banquete El próximo domingo en el restaurant la Huerta, se celebrará el banquete que, organizado por los admiradores de los notables pugilistas Sres. Marcote y Martínez, ofrecen a estos por los triunfos que han obtenido en el «ring» de la «Peña Pugilista».

El acto, según nuestras noticias, ha de verse concurridísimo, pudiendo adquirirse las pocas tarjetas que quedan a la venta, por el precio de 8 pesetas en los domicilios de la Peña Pugilista y en el de la Agrupación Deportiva Ferroviaria.

Sociedad

Para cumplimentar a Sus Majestades ha salido de Burgos para San Sebastián el arzobispo de aquella diócesis, cardenal Benlloch. Con el cardenal se han trasladado también a la capital donostiarra los condes de Creixell y las hijas del presidente del Consejo, Sr. Sánchez Guerra, quienes estaban en Burgos, siendo huéspedes del Cardenal.

En Córdoba ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Emilia Alvear y Sánchez Guerra, sobrina del jefe del Gobierno, por el distinguido ingeniero industrial de Linares, D. Faustino Fernández Arroyo.

El marqués de Alentós, D. José de Rojas y D.ª Joaquina de Zepeleta, marqueses de Montehermoso, han solicitado la rehabilitación de los títulos de duque de Castrofreno, conde de Zepeleta, conde de Esbiana y, conde de Tribiana.

En la parroquia de San Ignacio, de San Sebastián, ha sido bautizada la niña recién nacida del Sr. Muñoz Seca, a la que se le ha puesto el nombre de María del Rocío.

En San Sebastián se ha celebrado el bautizo de la hija de los príncipes de Hohenlohe Langenburg, que tuvo lugar en el santuario del Santo Cristo de Lezo.

Administró el sacramento a la neófito el Obispo electo de Madrid-Alcalá, Sr. Eljo Garay, siendo padrinos la abuela materna, duquesa de Parcent, y el abuelo paterno representado por su hijo, el príncipe Constantino, actuando de testigos el duque de Parcent y D. Felipe Azcona, alcalde de San Sebastián.

En San Sebastián ha sido pedida la mano de la señorita María de los Dolores Chicheri para don Miguel Angel Muñuro.

La bella esposa de D. Clemente Velarde ha dado a luz en Molledo (Santander), una preciosa niña, a la que se le impondrá en la pila bautismal el nombre de María del Camino.

La señora de Laiglesia (D. Fernando) ha dado a luz en San Sebastián con toda felicidad un robusto niño, que hace el número cuatro de sus hijos. La madre y el pequeño siguen perfectamente.

A las muchas enhorabuena que están recibiendo unimos la nuestra. Se halla establecido de su dolencia que le aquejaba el marqués de Belmonte de la Vega Real.

SUCESOS

De nuevo la fatalidad, que nunca deja de olvidada, hizo ayer acto de presencia en l'va, produciendo la muerte, una muerte horrible, a un infeliz obrero.

El hecho ocurrió en la estación de Las Pulgas, situada en el paseo Imperial, y a cuantos la presenciaron les produjo una dolorosa impresión.

Con el auxilio de una grúa se ocupaban varios obreros en descargar una enorme pieza metálica de maquinaria de 1.065 kilos de peso. Uno de los obreros, llamado Sabas García Domingo, se colocó debajo del bloque para empujarlo hacia una una carreta sobre la que debía ser depositado, y en aquel momento se rompió la cadena de la grúa que sujetaba a la enorme masa de hierro, y el infeliz obrero quedó sepultado bajo aquella mole.

Un espantoso grito de horror se escapó de los labios de cuantos fueron testigos del horroroso accidente, entre los que se hallaba un hijo de Sabas García, que desesperado y con amargos sollozos trataba de auxiliar a su desgraciado padre.

Sin embargo, cuantos intentos pudieran haberse hecho hubieran sido inútiles, pues el obrero murió instantáneamente.

Cuando después de mucho tiempo se montó otra grúa y se levantó la pesada pieza de hierro apareció el cuerpo del obrero completamente aplastado y casi deshecho, con todos los huesos fracturados.

El Juzgado de guardia intervino en el asunto para depurar las responsabilidades. La víctima de este suceso vivía en el paseo de los Melancólicos, núm. 9, bajo.

En la calle del Carmen, número 10, donde esta establecida la Alcohola Española, ha ocurrido un incendio originado por una explosión de alcohol.

Un electricista que estaba allí trabajando, llamado Cándido Tena Tena, resultó con graves quemaduras en la cara. Fué trasladado al hospital de la Princesa.

En la calle de las Peñuelas, núm. 19, almacén de fierros, fué alcanzado un obrero por una polea, quedando destruido. Se llamaba Zacarías Lázaro González.

Trabajando en las obras del Círculo de Bellas Artes se produjo lesiones graves José García González.

PROTESTA DE LOS IDONEOS

Algunos elementos de la derecha no están conformes con la manifestación hecha por el Sr. Sánchez Guerra respecto a que los conservadores, ante una crisis, no apoyarían otra solución de elementos afines.

El Debate, que es paladín de esa situación de derechos, aún cuando no ha tenido influencia para conseguir que el Sr. Maura colabore en la Concentración de los elementos que la representan, pone en boca de algunos conservadores las palabras siguientes: «El partido conservador no puede aceptar esas manifestaciones rotundas y categóricas, porque hay ejemplos, del año 13 es uno que el actual jefe no debe olvidar, de que el partido se ha separado de una jefatura por negarse ésta a un requerimiento de la Corona. Si el Rey ahora, al producirse la crisis que se anuncia como segura necesita el concurso del partido conservador, lo tendrá incondicional. Lo único que podrá afirmar el Sr. Sánchez Guerra será en todo caso que no tendrá el concurso suyo personal ni de los tres o cuatro amigos que lo sigan en el destierro.

No creará Sánchez Guerra que los que desacataron a Maura están para él más seguros. Ya sabe la frase: «Dentro del partido conservador hay personas idóneas...»

El Debate no quiere recordar que cuando ocurría ese suceso político existía un hombre, el Sr. Dato, en el que tenía muy fundadas esperanzas el partido, que ciertamente no se vieron defraudadas; tampoco acontece ahora como entonces, que el presidente del Consejo de ministros, por las genialidades del Sr. Maura y aún por sus desaciertos, gozaba de una popularidad aún dentro de las fuerzas que acaudillaba, que hicieron fácil su sustitución en la dirección del partido.

El Sr. Sánchez Guerra no ha padecido esos fracasos que el Sr. Maura sufrió, y hasta ahora ha triunfado no solamente en los empeños impuestos por las necesidades de Gobierno, sino en esa lucha tenaz y muchas veces sorda mantenida por la actitud de los Sres. Maura y Cierva.

Nosotros creemos que es sólido el prestigio que goza en el partido conservador el señor Sánchez Guerra, y que una determinación suya, que no la tomaría sin la debida reflexión, obtendría el acatamiento de todas las fuerzas que acaudilla.

De provincias

Don Gregorio Milla, verdadero patriarca local que empleó su vida en practicar el bien, en sacrificio de sus contentos, ha dejado de existir en Valdepeñas de Jaén.

Fué alma de la Sociedad Amigos de la Instrucción, formador de conciencias honradas y uno de los más activos vigiladores de la buena marcha administrativa local.

Milla militó siempre en las filas republicanas. Su entierro constituyó prueba inequívoca de las generales simpatías de que disfrutaba por la integridad y honradez.

San Sebastián, 13.—El presidente del Consejo y el ministro de Estado fueron esta mañana, a las diez, a Pasajes y embarcaron a bordo del submarino «B-1», que los trajo a este puerto. El submarino efectuó la travesía navegando a cinco y 15 metros de profundidad, y entró en esta bahía a las once y media, desembarcando los Sres. Sánchez Guerra y Fernández Prada, los cuales se mostraron muy satisfechos de la excursión.

Los submarinos han aplazado hasta mañana su salida. Zaragoza 13.—En el rápido marchó a Madrid el capitán general de esta región, que durante cuatro años desempeñó el cargo y realizó una labor tan meritoria que le valió el título de hijo predilecto de la ciudad.

Cesa en el mando militar de la provincia por pasar a la escala de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria. Ha llegado ya en efecto a Madrid este ilustre caudillo, con el que nos unen afectuosas relaciones de una antigua amistad.

Vigo 13.—Llegan noticias de Lisboa que dicen se ha descubierto un complot contra el presidente del Consejo habiéndose realizado numerosas detenciones. Se han dado órdenes a las tropas de mar y tierra para que estén preparadas al primer aviso, pues se teme un movimiento revolucionario.

Cádiz, 13.—El aparato francés de la Compañía Latecoere, número 138, ha aterrizado con averías en el motor, en la dehesa de la Bugea; quedó totalmente destruido. El piloto y dos pasajeros que le acompañaban resultaron heridos, siendo trasladados al hospital.

Curiosidades

En la isla de Tiburón, que se encuentra en el Golfo de California, frente a las costas de Sonora y a poca distancia de éstas, acaba de descubrirse el esqueleto de un hombre gigantesco que, se supone, vivió en las primeras edades del mundo.

En una de las oficinas dependientes de la Secretaría de Agricultura y Fomento, se recibió este viernes un informe, y desde luego, se han tomado providencias para recoger ese esqueleto que según aseguran hombres de ciencias es un ejemplar único en el mundo por sus dimensiones.

La circunstancia de haberse hallado en una isla este esqueleto, viene a anteear la teoría de que la isla de Tiburón formaba parte del continente y por algún cataclismo quedó separada de la tierra firme.

En dicha isla viven indios seris, que casi están desapareciendo ya.

La esposa de Lenin se ocupa de educar a los niños rusos. Ha elarado ella misma un pequeño silabario en cuya portada figuran estas palabras, que cada niño debe de pronunciar antes de dar su lección: «No somos esclavos».

Cuando fué proclamada en 1888 la abolición de la esclavitud en el Brasil, vióse a todos los negros emancipados andar desahucados, con un par de zapatos al cuello; el calzado era indistinto del hombre libre, y cada negro quiso tener su par de zapatos; sólo que, faltos de costumbre, no sabían andar calzados y se los cogaban al cuello.

La libertad de que gozan los rusos se parece mucho a los zapatos de los negros brasileños. Pueden decir «no somos esclavos» pero bien descalzados van.

LOS QUE VIAJAN

Han regresado: de las Rozas, D. Luis Triana, de Miraflores, D. Heliodoro González, de Ozuelo, D. Carlos Boronat; de El Escorial, D. Abelardo Nieto; de Irus de Mena, D. Manuel Bermejo; de Junquera de Henares, la señora viuda de Martín, de Burgos, D. Antonio Tomasich; de Cercedilla, D. Emilio Miñana; de Rueda, D. Félix Jimen Bayón; de La Parrilla, D. Demetrio Sanz; de la Adrada, don Epifanio Hernández; de Pozo Blanco, D. Julio Mifsut; de San Sebastián, el marqués de Rubí y el conde de San Clemente; de Biarritz, los duques de Tamames y de San Pedro de Galatino, y de Alemania, el marqués de Ivanrey.

El comunicado de anoche

El alto comisario de España en Marruecos participa a este ministerio lo siguiente: «Sin novedad en el territorio.»

## Abd-el-Krim al frente de una nueva jarka

Melilla, 14.—Se afirma que Abd-el-Krim, al frente de una numerosa jarka, ha salido con dirección a Tensaman.

Varios aparatos de las escuadrillas de Nador han bombardeado el lugar en donde el enemigo tiene emplazado el cañón con el que hostiliza a Dar-Quebdani.

Desde Timayort nuestros cañones han hecho fuego contra grupos de moros.

Se siguen haciendo paseos militares. El regimiento de Ceriñola efectuó una marcha a Beni-Falaklan y Tauriazag. Fuerzas del batallón de Valladolid hicieron uno desde el campamento de Uzaga a Monte Arruit.

El hijo de Abd-el-Kader, para solemnizar el nombramiento de caído de su padre, ha visitado la cárcel y ha repartido socorros en metálico entre los reclusos europeos e indígenas.

El cónsul de España en Uxda ha traído a la plaza unos gemelos, los cuales se supone que sean los que pertenecieron al general Navarro.

En breve marchará a Tetuán, con objeto de conferenciar con el alto comisario, el coronel juez instructor de las causas por los sucesos de Julio del pasado año.

Melilla 14.—Acompañado del coronel de Estado Mayor Sr. Despujols, el comandante general ha visitado algunas posiciones.

En Dar Drius pasó revista a la columna del general Sánchez Ortega.

Al regresar a la plaza, se detuvo el comandante general en Monte Arruit, orando ante la tumba de las víctimas de aquella posición.

Continúa arreciando el temporal de Levante, que ha causado daños en el puerto y en los campamentos.

Por esta causa se suspendió la salida del vapor «Gandía», que tenía que partir esta noche, llevando un convoy para los prisioneros de Aydir.

Se cuenta que la semana anterior, cuando el vapor «Gandía» se disponía a marchar a la playa de Suani para llevar un convoy a los prisioneros, recibió orden de suspender la salida, lo cual dio lugar a comentarios, asegurándose que los moros proyectaban agredir al referido barco.

Aunque dichos rumores carecían de fundamento, al recibir el «Gandía» orden de marchar a Suani, la mayoría de los tripulantes, fundándose en las falsas versiones que habían circulado, se negó a partir, abandonando el buque, a bordo del cual sólo quedaron el capitán, el piloto y un maquinista.

Enteradas las autoridades de Marina, completaron la tripulación con personal del «Recalde».

## En la Federación patronal de Cataluña

Nuestro colega *El Imparcial* publica el siguiente interesante telegrama:

Barcelona 13.—Un diario de la mañana, titulado *El Día*, publicó hoy la siguiente noticia:

«La Patronal de Cataluña.—Un «affaire» sensacional.—Con el título de rumor llega hasta nosotros la noticia de que, después de haber celebrado una reunión el Consejo directivo de la Federación patronal de Cataluña, en la que ocurrieron varios incidentes como consecuencia de las protestas de varios patronos, se divulgó la noticia, que al correr como reguero de pólvora causará el pánico consiguiente, de que dicha Federación se declaraba en quiebra como consecuencia de haber desaparecido el secretario con los fondos pertenecientes a dicha entidad.

«Se da como seguro que esto ocasionará la quiebra de la Patronal. Procuraremos averiguar cuanto de cierto haya sobre tan importante asunto para poner al corriente a nuestros lectores.»

La noticia publicada por dicho diario no era conocida desde antaño; pero, dada la índole delicada del asunto, hizo que no nos atreviéramos a darla publicidad, no obstante circular entre personas iniciadas en el asunto y de significación dentro de la clase patronal, hasta tener una comprobación exacta de los hechos.

Lo que podemos decir como cierto, sin prejuzgar las cosas, es, que, a consecuencia de la separación de la Federación patronal de todo el ramo de la madera, la Directiva en pleno ha presentado la dimisión, y que mañana se celebrará una reunión importante y es muy probable que de ella salga el acuerdo de disolver la entidad.

Sobre este asunto circulan varias versiones; pero por ignorar su procedencia nos abstemos de recogerlas.—*Barangó-Solis.*»

## Horrible accidente a un anciano

Verdaderamente espantosa fué la desgracia ocurrida ayer tarde en un taller de hierro establecido en la calle de las Peñuelas, núm. 17, propiedad de D. José María Requena, que se encuentra ausente de esta corte.

El padre político del propietario, D. Zacarías Lázaro González, de setenta y siete años, se hallaba ayer tarde, como de costumbre durante la ausencia de su yerno, inspeccionando los servicios del taller, y según parece, pues nadie presenció la desgracia, el anciano debió aproximarse demasiado a una correa de transmisión, quizás al tratar de enfriar con agua la sierra de una máquina de cortar hierro.

Lo cierto fué que, alcanzado por la correa transmisora, el anciano señor quedó espantosamente mutilado entre el volante y la rueda de engrane, a la cual se le saltaron dos dientes. La correa, no obstante su grosor, quedó destrozada.

En un departamento inmediato se hallaban tres obreros ocupados en sus respectivas tareas, y como notasen que la correa transmisora, por efecto de su rotura, saltaba de su lugar, acudieron inmediatamente al departamento de la máquina, no sin cortar, como medida previa, la tracción eléctrica, y puyieron darse cuenta de la desgracia y sus causas.

Santander 14.—Han llegado a Santander tres naufragos del «Hammonia» dos cocineros y el pasajero de primera D. Antonio Serna, que iba a la Habana.

Cuenta este señor que yendo acostado, entre siete y ocho de la mañana, le despertó el compañero de camarote diciéndole que el barco se hundía.

Subió a cubierta y vió que el buque se inclinaba a estribor, llegando el agua a la cubierta. En ésta todo se hallaba en perfecto orden. La tripulación permaneció inactiva largo rato, hasta que empezó a descolgar los botes salvavidas.

Don Antonio Serna embarcó en una lancha de lona con tres muchachitas gallegas y varios tripulantes.

Después de hora y media de mantenerse remando, vieron llegar a un vapor correo, que no pudo acercarse a causa de la marejada. Más tarde llegó el vapor «Euclides», que los recogió.

Desde el «Euclides» vió el Sr. Serna un bote con la quilla al sol, al que asían cinco señoras, una niña y un caballero. Del barco lanzaron un bote para salvarlos; la niña, exhausta, se soltó y quedó flotando merced al chaleco salvavidas.

Fuó recogida, lo mismo que los otros naufragos.

El número de víctimas se debe a que uno de los botes, lleno de naufragos se estrelló contra el costado del «Hammonia»; y otro, repleto también de viajeros, se soltó de uno de los pescantes y cayó al mar sepultando a los que lo ocupaban.

Otros naufragos perecieron por lanzarse al mar desde los botes al ver llegar a los buques de auxilio.

A las cuatro de la tarde, desde el buque salvador, se preguntó al correo si podía marchar al puerto.

La contestación fué afirmativa. El «Hammonia» quedó en la misma situación que por la mañana.

Más tarde el correo intentó salvar y remolcar al «Hammonia», pero este se escoró más y se hundió por último.

El número de personas salvadas es el siguiente:

En el «Euclides», que fué a Vigo, 41 tripulantes y 48 pasajeros; en otro buque que se dirigió a Gibraltar, 61 entre pasajeros y tripulantes; en el «Kinfaun Castle», que los desembarcó en Londres, 350. Esta última cifra no está confirmada.

El pasaje y tripulación hacían un total de 559 personas; faltan, pues unas 60.

El Sr. Serna es el pasajero que se dijo lle-

## EL NAUFRAGIO DEL «HAMMONIA»

Vigo, 14.—Según las listas recibidas por la Agencia Hamburguesa de los pasajeros salvados en el naufragio del «Hammonia» y que han desembarcado en Gibraltar, Southampton y Londres, puede asegurarse que el número de víctimas asciende a sesenta, en su mayoría niños.

También se conocen nuevos detalles del trágico suceso. En el momento de comenzar el salvamento se dispuso que los primeros que embarcaban en los botes fuesen las mujeres y los niños. Como reinaba un fortísimo oleaje, el mar lanzó contra el casco del «Hammonia» los tres primeros botes lanzados al agua. Algunos de sus ocupantes lograron salvarse; pero la casi totalidad de los niños perecieron ahogados.

Una madre que descendía desde cubierta a un bote llevando en sus brazos a tres hijos pequeños, no pudo salvar más que uno, porque los otros dos le fueron arrebatados por un golpe de mar y desaparecieron en las aguas.

También ha perecido el tercer oficial del «Hammonia», creyéndose que el oleaje lo golpeó contra el buque, privándole de conocimiento e impidiéndole nadar.

El pasajero de primera D. Benito Arroyo, que viajaba en el «Hammonia» con once personas de su familia, ha recibido un cablegrama de Londres comunicándole que todos se han salvado.

La compañía Hamburguesa ha dispuesto que los viajeros que se hallen en Vigo y deseen continuar el viaje, pueden hacerlo en el primer buque de dicha Compañía que toque en este puerto, y que a los que desistan de hacer la travesía se les devuelva el importe del pasaje.

Santander 14.—Han llegado a Santander tres naufragos del «Hammonia» dos cocineros y el pasajero de primera D. Antonio Serna, que iba a la Habana.

Cuenta este señor que yendo acostado, entre siete y ocho de la mañana, le despertó el compañero de camarote diciéndole que el barco se hundía.

Subió a cubierta y vió que el buque se inclinaba a estribor, llegando el agua a la cubierta. En ésta todo se hallaba en perfecto orden. La tripulación permaneció inactiva largo rato, hasta que empezó a descolgar los botes salvavidas.

Don Antonio Serna embarcó en una lancha de lona con tres muchachitas gallegas y varios tripulantes.

Después de hora y media de mantenerse remando, vieron llegar a un vapor correo, que no pudo acercarse a causa de la marejada. Más tarde llegó el vapor «Euclides», que los recogió.

Desde el «Euclides» vió el Sr. Serna un bote con la quilla al sol, al que asían cinco señoras, una niña y un caballero. Del barco lanzaron un bote para salvarlos; la niña, exhausta, se soltó y quedó flotando merced al chaleco salvavidas.

Fuó recogida, lo mismo que los otros naufragos.

El número de víctimas se debe a que uno de los botes, lleno de naufragos se estrelló contra el costado del «Hammonia»; y otro, repleto también de viajeros, se soltó de uno de los pescantes y cayó al mar sepultando a los que lo ocupaban.

Otros naufragos perecieron por lanzarse al mar desde los botes al ver llegar a los buques de auxilio.

A las cuatro de la tarde, desde el buque salvador, se preguntó al correo si podía marchar al puerto.

La contestación fué afirmativa. El «Hammonia» quedó en la misma situación que por la mañana.

Más tarde el correo intentó salvar y remolcar al «Hammonia», pero este se escoró más y se hundió por último.

El número de personas salvadas es el siguiente:

En el «Euclides», que fué a Vigo, 41 tripulantes y 48 pasajeros; en otro buque que se dirigió a Gibraltar, 61 entre pasajeros y tripulantes; en el «Kinfaun Castle», que los desembarcó en Londres, 350. Esta última cifra no está confirmada.

El pasaje y tripulación hacían un total de 559 personas; faltan, pues unas 60.

El Sr. Serna es el pasajero que se dijo lle-

vaba medio millón de pesetas en alhajas. Asegura que es inexacto que el pasaje haya perdido en el naufragio todo lo que poseía, pues tuvo tiempo de recoger lo que quiso.

## Notas políticas

**La apertura de Tribunales**  
Mañana, día 15, se verificará la apertura de los Tribunales.

El ministro de Gracia y Justicia leerá un discurso acerca del tema «La Judicatura. Aspiraciones de los funcionarios judicial y medios prácticos de satisfacerlas.»

**El Tratado con Inglaterra**

Con motivo de las reclamaciones de los hulleiros asturianos se hacen estos días muchos comentarios acerca de las derivaciones que puede tener el arreglo comercial con Inglaterra.

La Junta de Aranceles y Valoraciones se reunirá el día 21 para estudiar el Tratado y emitir informe, y probablemente la discusión será muy laboriosa por los muchos intereses afectados por el acuerdo.

El Tratado pasará luego a la Junta de Protección a la industria nacional.

Los informes de ambas Juntas tienen un mérito carácter consultivo.

**Regreso del verano**

Ha regresado a Madrid, habiéndose posesionado de su cargo, el director general de Administración local Sr. Marín Lázaro.

**Combinación de gobernadores**

La combinación de gobernadores, cuya existencia negó ayer mañana rotundamente el ministro de la Gobernación, fué por la tarde firmada por el Rey en San Sebastián.

Comprende los siguientes nombramientos: De Alava, D. Raimundo Montis y Allende-salazar.

De Alicante, D. Francisco Barca.

De Almería, D. Manuel Sucá y Escalona.

De Avila, D. Juan Taboada González.

De Badajoz, D. Ricardo Dacosta y Ortega.

De Burgos, D. Luis Argüelles y Argüelles.

De Cáceres, D. Felipe Ruza García.

De Córdoba, D. Luis Grande Baudesson.

De Coruña, D. Francisco Martín Moreno.

De Jaén, D. Antonio Lioret y Lioret.

De León, D. Ricardo Terradas y Plá.

De Liria, D. Angel Zurita y Vergara.

De Oviedo, D. Eduardo Rosón.

De Pontevedra, D. Emilio Llasora.

De Salamanca, D. Agustín Van-Bamber.

De Segovia, D. Vicente Segarriga.

De Tarragona, D. Javier Ramírez Orde.

De Valladolid, D. Román García Novoa.

**De la Presidencia**

El subsecretario de la Presidencia, Sr. Marfil, manifestó esta mañana que había conferenciado por teléfono con el Sr. Sánchez Guerra, quien le manifestó que no ocurría la menor novedad.

Tenía noticias el Sr. Marfil de haberse solucionado la huelga de electricistas de Peñarroya.

**Protesta de los ingenieros civiles**

Hay ha visitado al subsecretario de la Presidencia una Comisión de la Asociación de Ingenieros industriales para protestar contra el Real decreto publicado el martes en la *Gaceta* concediendo a los títulos de ingenieros industriales, concedidos por el ministerio de la Guerra, la misma validez que tienen los expedidos por otros Centros ministeriales.

**Firma del Rey**

Guerra.—Disponiendo que el teniente general D. Juan Ampudia y López cese, en el cargo de capitán general de la quinta región y pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando capitán general de la quinta región al teniente general D. José Olaguer-Feliú y Ramírez.

Promoviendo al empleo de teniente general al general de división D. Domingo Arráiz de Conderena y Ugarte.

Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al teniente general don Domingo Arráiz de Conderena y Ugarte.

Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada D. Francisco de la Torre y de Luxán.

Idem al empleo de general de brigada, al coronel de Ingenieros D. Juan Montero y Esteban.

Nombrando jefe del Servicio militar de ferrocarriles, al general de brigada D. Guillermo Aubaredé y Kierulf, actual comandante general de la quinta región.

Idem comandante general de Ingenieros de la quinta región al general de brigada D. Antonio Mayandío y Gómez, que desempeña igual cargo en la octava región.

Idem comandante general de Ingenieros de la octava región, al general de brigada don Juan Montero y Esteban.

Disponiendo que los generales de brigada en situación de primera reserva D. Baltasar Cortes y Cerrillo y D. Francisco Planell y Marnet pasen a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el inspector médico de primera, en situación de primera reserva, D. Ranión Sáez y García pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

## Manifiesto de Turati

Los socialistas italianos del grupo que sigue las inspiraciones de Turati han publicado ahora, ante el Congreso del partido, un manifiesto en que se lee lo siguiente:

«Hay que decidirse, no entre la transigencia y la intransigencia, ni por o contra la colaboración, sino entre socialismo y bolchevismo, que son dos términos opuestos, ya que el primero es de esencia democrática y el segundo netamente autocrático.»

Hay que escoger entre el socialismo de Marx, de Engels y de Kautsky y el comunismo de Lenin, de Trozky y de Zinoviev. No se trata de dos métodos, sino de dos principios absolutamente inconciliables.»

Después de calificar de equivocada la tendencia que tienen los maximalistas de considerar a la burguesía como un bloque único e identificándolo arbitrariamente con la plutocracia y la reacción, dice el manifiesto:

«No es exacto que la reacción autoproletaria fascista haya sido una consecuencia inevitable del régimen; fué más bien el resultado de nuestros errores.»

Nosotros queremos la libertad para todos dentro del marco de la legalidad; nosotros debemos colaborar a la reconstitución de la riqueza, que por su naturaleza ni burguesa, ni proletaria, constituye una condición esencial de existencia y de progreso para la nación en que vivimos y para los trabajadores, a quienes deseamos asegurar el bienestar.»

## Huyendo del temporal

Bilbao 13.—Ha entrado de arribada forzosa en el puerto exterior el buque «Marqués del Campo», que conduce fuerzas de África para San Sebastián.

Cuando amaine el temporal, el buque volverá a Pasajes, donde desembarcará las fuerzas.

## Espectáculos

ESPAÑOL.—(Compañía Margarita Xirgu.)—A las 6, La noche del sábado.

A las 10, La noche del sábado.

COMEDIA.—A las 10, Es mi hombre.

A la 6, Es mi hombre.

REY AL FONSO.—A las 6,30 y a las 10,30, Mi marido se aburre.

INFANTA ISABEL.—A las 6, El doctor Jiménez.

A las 10, El matrimonio interino.

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, El príncipe se casa.

PRICI.—(Compañía Prado-Chicote)—A las 6,30, La canamonerá. ¡Que te crees tú eso!

A las 10,30, La canamonerá. ¡Que te crees tú eso!

FUENCARRAL.—(Compañía Casals).—A las 10 La bruja.

A las 6, Serafín el Pinturero.

LATINA.—(Compañía de Miguel Muñoz).—A las 6 y a las 10, La tierra.

CENTRO.—A las 6 y 1/2 y a las 10, Varietés internacionales con el atrayente número de arte «Cuadros plásticos», por las señoritas Wartons.

MARAVILLAS.—(Varietés selectas).—A las 6,30 y 10,30, Grandes atracciones.

ROMEA.—A las 6,30 y a las 10,30, escogido programa de varietés.

Gran éxito de Luisita Esteso.

Butaca, 2 pesetas.



# SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

<p><b>LINEA DE CUBA MEXICO</b></p> <p>Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 23, para Habana y Veracruz.</p> <p>Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.</p>	<p><b>LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA</b></p> <p>Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.</p> <p>Salida de Colón, para Sabanailla, Curaçao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.</p>	<p><b>LINEA DE FERNANDO POO</b></p> <p>Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de África.</p> <p>Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.</p> <p style="text-align: center;">*****</p> <p>Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene estable-</p>	<p>cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puerto contábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.</p> <p>Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.</p>
<p><b>LINEA DE BUENOS AIRES</b></p> <p>Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Monte-</p>	<p><b>LINEA DE NEW YORK, CUBA MEXICO</b></p> <p>Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz.</p> <p>Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.</p>		

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúson-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triump». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.291; Cabo Fañes, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luohana, 396; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

# CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos.

### PROFESORADO

#### PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano  
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.  
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

#### OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.  
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación Interior.  
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.  
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos.  
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes: Retiro Obrero)... Contabilidad y Taxonomía de libros.  
D.ª Luisa Vlasov, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Molino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chichana, Profr. y Licenciado en Filosofía y Letras.  
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.  
LA CORRESPONDENCIA A LON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CIRIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matricula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

**VICTOR SARASQUETA**  
MANUFACTURERA MECÁNICA  
EIBARRA  
Escritura de Armas de Carab y Tiro de Pistola  
EIBAR (ESPAÑA)

**Azopardo y C.ª**  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

**VENDEMOS**  
Cabriolés y Torpedos, 15, II-P.  
Arranque alumbrado eléctricos, nevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal.

**VENDEMOS**  
Cuatro camiones Krupp nuevos, y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

**Société des Moteurs Chaléassière**  
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos  
UNIS FRANCE SAINT-ÉTIENNE UNIS FRANCE

**Motores de combustión**  
Utilización de todos los Combustibles líquido

**ACEITES DE HULLA**

Motores fijos  
Grupos electrógenos para estaciones centrales

Mazouts  
Esquitos

Naphtas. Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA  
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla  
Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

**Hijos de J. BARRERAS**  
INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

**VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS**  
DE  
**Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.**

**SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA de 7.500 id.  
CADIZ de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14  
PARA INFORMES: Srs. consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Romo Bosch y Alsina.—En Valencia, Srs. Requesa e Hijos.—En Málaga, Sr.ª Viuda de López Oruz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

**SERVICIO QUINGENAL:**  
Rijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ de 5.500 id.  
PIO IX de 6.000 id.  
CATALINA de 8.000 id.  
BALMES de 6.500 id.

**ACADEMIA SERRATE**  
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

**The International Paint & Compositions Co., Ltd**  
(Antes HOLLAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lacolin".  
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D. Buerge de Madrid, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival BIRCH (para el agua).

Casa principal en LONDRES, 4 Broad Street Place, E. C. 2  
También casas en (Haugow, Litterow, Cardiff, Gensera, Copenhagen, Nueva York y San Francisco)